

CAPÍTULO SEXTO

CAPITALISMO ANTIDROGAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN ZACATECAS: ¿NUEVAS DINÁMICAS DE DESPOBLAMIENTO ARMADO?

Jairo Antonio LÓPEZ PACHECO^[1]

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Capitalismo antidrogas y desplazamiento forzado interno*. III. *Zacatecas: modelo socioeconómico excluyente, anticampesino y expulsor de población*. IV. *Escenificación del capitalismo antidrogas y disputas por la hegemonía territorial*. V. *DFI masivo: arma de guerra y violencias en zonas de despoblamiento*. VI. *Apuntes finales*. VII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Zacatecas es un estado históricamente expulsor de población en forma de migración internacional. Se estima que cuenta con poco más de 1,600,000 habitantes, misma cantidad de personas de origen zacatecano que viven en territorio estadounidense. A esta dinámica se sumaron entre los años 2020 y 2023 una serie de episodios de desplazamiento forzado interno masivos (DFI) como consecuencia de disputas armadas, que registraron aproximadamente 10,000 víctimas (Lozano, 2022b), convirtiendo al estado en uno de los focos rojos de este fenómeno junto con Michoacán, Guerrero y Chiapas (CMDPDH, 2022).

Los principales episodios de DFI masivo se presentaron en el sur del estado, en los municipios de Jerez, Valparaíso, Susticacán, Tepetongo y Monte Escobedo, un corredor rural que conecta a Jalisco y Nayarit con Durango, la Sierra Madre Occidental y las carreteras hacia Fresnillo y la frontera norte. En estas zonas la población campesina está dedicada principalmente a la pequeña producción agrícola y ganadera; al dejar sus hogares se dirigieron a cascos urbanos de Zacatecas y otros estados, mientras otras cuantas decidieron huir hacia Estados Unidos. A pesar de que se han dado dinámicas de retorno, parte de la población desplazada no lo ha hecho, mucha otra lo ha hecho temporalmente, y la que lo ha hecho de manera más estable experimenta los efectos negativos que estos episodios generan en la vida local.

Las investigaciones sobre el desplazamiento forzado interno por violencia en México han mostrado su relación con la implementación de políticas de militarización bajo el denominado “combate al narcotráfico” (De Marinis, 2019; Durin, 2019; Pérez y Cabada, 2022; Salazar y Álvarez, 2018), especialmente en zonas que son estratégicas por su ubicación geográfica, recursos naturales y producción o circulación de economías ilícitas, que terminan permeando economías lícitas (Argüello, 2022; De Marinis y Fuentes, 2023; Giménez, 2021; Hernández, 2019). Igualmente, se ha resaltado la estrecha relación con todas las formas de violencia de alto impacto, como los homicidios y la desaparición de personas (De Marinis, 2019; Durin, 2019; Querales-Mendoza, 2020). En diálogo con estas ideas, en este capítulo planteo que los episodios de desplazamiento forzado interno en el estado de Zacatecas entre 2020 y 2023 deben ser entendidos bajo el marco del *capitalismo antidrogas*, donde las políticas económicas neoliberales que han marginado al campesinado y al campo se agravan con la militarización y la guerra. En este sentido, el DFI se presentó como un “arma de guerra” en Zacatecas en municipios donde históricamente ha existido un *despoblamiento subregional* (a través de la expulsión en forma de migración internacional), constituyéndose en una nueva forma de amenaza latente de despoblamiento, esta vez por la vía armada.

Abordo el caso de Zacatecas como uno crítico y paradigmático (Giménez, 2012), pues se presentaron intensos episodios de DFI en un corto periodo de tiempo. Para ello me baso en trabajo de campo en las zonas afectadas y un ejercicio de triangulación de fuentes orales, hemerográficas, estadísticas y documentos oficiales. Primero, expongo los planteamientos teóricos sobre el capitalismo antidrogas, su relación con las políticas de militarización y el DFI. Segundo, describo las condiciones estructurales e históricas que dan forma al modelo socioeconómico excluyente en Zacatecas, destacando la dinámica de despoblamiento subregional en aquellas zonas donde se intensificaron las violencias y disputas por el territorio. Tercero, describo las violencias que detonaron los episodios de DFI, evidenciando que éstas se ejercen sobre los cuerpos como una constante que da forma a la expulsión de población. Finalmente, planteo conclusiones generales.

II. CAPITALISMO ANTIDROGAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

En México, la violencia estatal y no estatal fue, históricamente, un mecanismo selectivo de regulación y control político, que permitió sostener estructuras jerárquicas de poder bajo el sistema del partido hegemónico (Ovalle, 2019; Piccato, 2022). Tras las transformaciones que experimentó el régimen político hacia finales de los años ochenta y noventa, con la pérdida de hegemonía del PRI, se presentó un cruce entre la profundización de políticas neoliberales que desconcentraron recursos estatales y la modernización de las estructuras militares para hacer frente a las movilizaciones sociales y protestas que se expandían en el territorio (Piccato, 2022).

A la par que se daban estas transformaciones, la economía ilegalizada de las drogas estuvo siempre creciendo, experimentando diferentes coyunturas de acuerdo con la demanda internacional, las ventajas comparativas para la producción y traslado, así como por los cambios geopolíticos en la materia (Astorga, 2016; Smith, 2022). Con la alternancia electoral del año 2000, la apertura y disputa por el control político a nivel estatal, las viejas estructuras de regulación y mediación se rompieron, generando fragmentación e intensificación de las dinámicas violentas (Astorga, 2016; Smith, 2022; Trejo y Ley, 2021).

Los estudios que ubican el inicio de la crisis de violencia actual en 2006, con la implementación de la política de “guerra contra las drogas” de Felipe Calderón, dejan de lado esta trayectoria histórica, que permite entender las continuidades y cambios dentro de un modelo donde las economías ilegalizadas siempre han estado presentes, al mismo tiempo que desdibujan la dimensión política del fenómeno. En ese sentido, el DFI se había presentado en México a lo largo del siglo XX en aquellas zonas con procesos de lucha y resistencia social, como los casos emblemáticos de Chiapas en medio de la represión contra el EZLN (Chamberlin, 2013), o la persecución a poblaciones indígenas en Oaxaca (De Marinis, 2019). Con el incremento evidente de las violencias desde el 2006 por la implementación de políticas de militarización y fragmentación de las disputas por el control de territorios, se desató una crisis de derechos humanos con miles de víctimas, donde aumentaron los episodios de DFI.

En el corazón de la política federal para hacer frente a los retos de seguridad y violencia está la militarización, la cual ya había iniciado desde los gobiernos de los años noventa y de la “alternancia”, pero que experimentó una profundización especial en el gobierno de Calderón, junto con continuaciones y

adecuaciones con Peña Nieto y López Obrador (López Portillo, 2023). Esta política, basada en el paradigma prohibicionista, encuentra su justificación en el “combate al narcotráfico y las organizaciones criminales” como amenazas a la seguridad nacional. A pesar de que el discurso oficial suele reducir las dinámicas de las violencias a confrontaciones entre “cárteles”, a la manera de una externalidad del Estado y sus instituciones, cada vez existe más literatura que hace énfasis en las interdependencias y conexiones que existen entre los actores político-institucionales, económicos y armados irregulares, para los cuales el narcotráfico es sólo una de varias áreas productivas (Correa, 2018; Paley, 2020; Trejo y Ley, 2021).

Dawn Paley plantea en su libro *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, que la llamada “guerra contra las drogas” no se trata principalmente de la prohibición o búsqueda de reducción del consumo de narcóticos, pues mientras más se han endurecido las políticas globales en la materia, más ha aumentado la producción, circulación y consumo de estupefacientes. Haciendo un análisis geopolítico y estratégico, Paley explica que las políticas prohibicionistas que vienen de la mano con la securitización y militarización son vías por medio de las cuales gobiernos como el de Estados Unidos han logrado implementar proyectos económicos y de control político en países periféricos. En este sentido,

El *capitalismo antidrogas* difiere de previas iniciativas de carácter internacional y represivo porque se desenvuelve junto con políticas globales, esquemas de ayuda legislativa e internacional cristalizados en el Plan Colombia, la Iniciativa Mérida, la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica y otras iniciativas... Existen tres mecanismos principales por medio de los que la guerra contra el narco sirve a los intereses del capitalismo neoliberal: por medio de la imposición de cambios legislativos y la aplicación de la ley, por medio de la militarización formal, y de la paramilitarización consecuente (Paley, 2020: 249).

Los intereses económicos de grandes capitales suelen moverse de la mano con la presencia de ejércitos criminales, algunas veces bajo tácticas de paramilitarización (Correa, 2018; Paley, 2020). En México, por ejemplo, cada vez es más clara la relación entre procesos de despoblamiento forzado con zonas estratégicas para el desarrollo de megaminería, como son la Cuenca de Burgos en Tamaulipas y Nuevo León (Durin, 2019; Iglesias y Gausens, 2022), o la prevalencia de proyectos mineros y aumento de personas que migran por

inseguridad en estados como Guerrero, Michoacán, Sinaloa o el propio Zacatecas (Argüello, 2022; Muñoz, Llano y Ruiz, 2022). De la misma manera, cuando se han estudiado los llamados “carteles de la droga” se ha encontrado que estos no están únicamente asociados con “los narcóticos”. Como explica Guadalupe Correa, la nueva corporación del crimen organizado en México tiene un carácter transnacional, e incluye varias divisiones o áreas clave, entre ellas, narcotráfico, lavado de dinero (división financiera), tráfico de personas, asesinos a sueldo, una división dedicada a la extorsión, el secuestro y el cobro de rentas (que representa una diversificación importante de los llamados cárteles de drogas) (2018).

Siguiendo este argumento, no se puede desvincular el DFI de otras violencias, como la desaparición de personas y las masacres, pues los diferentes grupos criminales y estatales hacen uso de estas lógicas de terror para el control del territorio y las poblaciones, donde los objetivos de acumulación y ganancia capitalista no se contraponen con las violencias que trastocan los órdenes sociales. El DFI deviene en un “arma de guerra por parte de organizaciones del crimen organizado que disputan el control de territorios y nodos de tránsito, en los cuales están enmarañados grupos armados estatales, comunitarios y empresariales” (Giménez, 2021: 112). En cuanto arma de guerra, es utilizado para el avance y hegemonía en los territorios, así como acto de dominio sobre los cuerpos y sentidos de orden que se establecen allí: “la violencia y el desplazamiento forzado producidos por la guerra antidrogas afectan principalmente a las personas humildes, la clase trabajadora y los migrantes, con frecuencia en áreas ricas en recursos naturales o geográficamente estratégicas” (Paley, 2020: 249).

III. ZACATECAS: MODELO SOCIOECONÓMICO EXCLUYENTE, ANTICAMPESINO Y EXPULSOR DE POBLACIÓN

Zacatecas está ubicado en el centro norte de México; es el octavo estado más despoblado del país, y uno de los de mayor extensión territorial. Los pilares de su desarrollo económico son la megaminería predatoria (31% del PIB estatal), baja tecnificación agrícola y una alta dependencia de la migración y sus remesas (Márquez *et al.*, 2012). Esta combinación de factores ha dado forma a un modelo socioeconómico altamente excluyente, con elevados indicadores de

pobreza (45.8% de población) y desigualdad, que genera círculos interminables de expulsión poblacional a manera de “migración internacional”.

Si bien históricamente la agricultura zacatecana había tenido un peso importante dentro de la economía estatal, ésta se deterioró desde los años ochenta del siglo XX, pasando de emplear el 40% de la población ocupada a tan sólo emplear el 26% en 2008 (Lozano, 2012). La caída en el peso de la agricultura se explica por el énfasis en la orientación extractivista del modelo de desarrollo estatal y como efecto de la entrada en vigor del TLCAN. Las políticas de apertura comercial indiscriminada, propias de la doctrina neoliberal, generaron grandes retos en Zacatecas. Al ser una zona de producción poco tecnificada, que depende de los temporales en una de las regiones del país con menor densidad de lluvias, la economía campesina experimentó una grave reducción de producción, “altos costos y dificultades para los productores agrícolas, ejidatarios y pequeños propietarios. Una crisis de “rentabilidad” por los precios ruinosos” (Lozano, 2012: 199).

Según De Luna, retomando los datos de Sagarpa, para 2010 de más de 147,500 productores agrícolas en Zacatecas, el 54.8% eran minifundistas dedicados al cultivo de frijol (el producto al que más se aporta en la producción nacional, más del 30%), mientras la estructura agrícola estaba compuesta principalmente por minifundistas (60.7%) con bajos o negativos rendimientos (De Luna, 2014: 62). Continuando con estos datos, “el promedio de integrantes por familia de productores agropecuarios es de 5.6: 90.9% emplea mano de obra familiar en su parcela (91% asalariados), 83.67% recibe ayuda de entre una y tres personas, 16% entre tres y siete, 0,33% entre nueve y quince integrantes (esposa, hijos hermanos, familiares sin goce de sueldo)” (De Luna, 2014: 62). Las unidades familiares se dedican también a la ganadería extensiva y otro tipo de actividades que puedan representar ingresos monetarios.

Estas características se ven reflejadas en el hecho de que las poblaciones rurales en Zacatecas son pequeñas y dispersas; en 2010 ocupó el sexto lugar nacional con mayor población que vive en localidades con menos de 2,500 habitantes (Padilla y Torres, 2014: 24). Aproximadamente el 40% de la población vive en localidades de este tamaño: “pese a la importancia de la mano de obra familiar agrícola dentro de otros sectores de la producción, el éxodo rural se traduce en un despoblamiento del campo y de comunidades de menos de 2 mil habitantes no vinculados a una entidad urbana” (De Luna, 2014: 67).

La población campesina es marginal, funge como mano de obra barata y generadora de bienes baratos. En un ensayo de conceptualización sobre el modelo socioeconómico excluyente en Zacatecas, se señalaba con mucha claridad:

...la migración compulsiva obedece a la insustentabilidad social, prevaleciente en prácticamente todo el territorio zacatecano. El despoblamiento de localidades y municipios, más que una tendencia demográfica, es la expresión de la falta de desarrollo humano, en tanto que la entrada de remesas, más que un instrumento para el desarrollo, reafirma el hecho de que las familias y comunidades dependen, para subsistir, de las transferencias salariales que sus familiares emigrantes efectúan (Márquez *et al.*, 2012: 12).

Como consecuencia del modelo extractivista excluyente, se da “una economía de enclave que propicia un intercambio socioecológico desigual: a cambio de la sustracción inmisericorde de materias primas o recursos naturales en bruto la población local es despojada de bienes comunes y la naturaleza es devastada. Además, las economías locales de subsistencia son desarticuladas” (Márquez *et al.*, 2012: 16). Por ello, Zacatecas es el estado de México con mayor dependencia proporcional de remesas y el quinto estado en el que éstas tienen mayor peso en el PIB (7%) (luego de Guerrero, Michoacán, Oaxaca e Hidalgo).

Toda esta dinámica socioeconómica genera lo que Márquez, Delgado y García describen como un *proceso de despoblamiento subregional*, entendido como la

...pérdida poblacional derivado de la emigración, paulatina o acelerada, de los sujetos excluidos que no encuentran en su terruño condiciones materiales y subjetivas de arraigo, es decir, empleo, subsistencia y expectativa de vida. La migración forzada resulta del hecho social más conspicuo de la insustentabilidad social y la inseguridad humana prevaleciente en localidades, municipios y regiones (Márquez *et al.*, 2012: 37).

Este despoblamiento se ve reflejado en las tasas de crecimiento demográfico, las cuales han sido las más bajas del país desde los años noventa: la tasa de crecimiento poblacional en la primera década del siglo XXI fue de 0.9%, mientras que la media nacional fue de 1.4%.

Los autores realizaron una doble caracterización sobre el tipo de despoblamiento (Márquez *et al.*, 2012: 37-39). Por un lado, lo que denominan *despoblamiento absoluto*, que tiene que ver con la mayor pérdida de población generando un “asolamiento” dada la caída productiva y laboral que obliga a la

población a emigrar. Dentro de estos se encuentran Valparaíso como uno de los municipios con mayor caída poblacional absoluta para 2010, y Tepetongo como uno de los de mayor caída relativa. Por su parte, el *despoblamiento relativo* que tiene que ver con los municipios donde hay urbanización incipiente, pero no existe crecimiento económico y poblacional significativo, específicamente en términos poblacionales, el crecimiento es menor al 1% entre 1980 y 2010, ubicándose en este grupo Tlaltenango y Jerez.

Las políticas económicas neoliberales que desestructuraron la agricultura en Zacatecas, junto con el modelo minero predatorio, configuraron un escenario de crisis del modo de vida campesino, lo que vuelve también un terreno fértil para la consolidación de otros circuitos de economías ilegalizadas e ilícitas. Esta perspectiva estructural e histórica nos permite plantear que muchas de las dinámicas de expulsión poblacional bajo la figura de migración internacional tienen una continuidad con el desplazamiento forzado interno en medio de la intensificación de la violencia y la guerra.[2]

IV. ESCENIFICACIÓN DEL CAPITALISMO ANTIDROGAS Y DISPUTAS POR LA HEGEMONÍA TERRITORIAL

La desestructuración del campo vía políticas neoliberales fue de la mano con el crecimiento de economías ilegales ligadas a la producción de drogas, y la consecuente militarización amparada en el discurso del “combate al narcotráfico”. En Zacatecas encontramos que por lo menos desde los años sesenta del siglo XX se registran sembradíos de marihuana y amapola, siendo recordados operativos como el de la “Operación Comando”, en el que se destruyeron más de 140 hectáreas en Sonora y Zacatecas en 1963 (Astorga, 2016: 129). Como documenta Smith, en los años ochenta del siglo XX la expansión de sembradíos en Zacatecas se dio como parte del movimiento de producción hacia la zona de influencia del “cártel de Guadalajara” en Jalisco. Allí fueron claves los agentes de la entonces Dirección Federal de Seguridad, para permitir la producción y transporte (al igual que en Veracruz y Puebla) (Smith, 2022: 352), incluso llegando a llamar comúnmente a las zonas de trabajo jornalero en los sembradíos como “el norte chiquito” (2022: 356).

Siguiendo su estilo narrativo, Smith afirma:

Después del experimento de Caborca, Caro Quintero y sus socios se expandieron. Alrededor de 1982, se mudaron al estado de Zacatecas. En ese entonces era una tabula rasa de las drogas. Se trataba de un estado tranquilo de grandes iglesias coloniales, llanuras semiáridas y montañas plagadas de cactus; hasta los hippies se habían mantenido lejos de ahí. Pero tenía una ubicación ideal: se encontraba sobre la autopista 54 en el camino que corría de Guadalajara a la frontera. Así que usaron sus conexiones en la DFS para hacer equipo con los lugartenientes locales y compraron ranchos como pequeñas cooperativas. De esta forma dividieron los costos de la tierra, de la perforación de pozos y la compra de bombas costosas, tractores y toneladas de semillas de sinsemilla. Sembraron una variedad de cepas de gran valor, incluyendo la verde limón de Michoacán y la cola de borrego de Sinaloa. En tres meses, el desierto marrón se tornó verde profundo. Los lugareños incluso comenzaron a llamar a la red de granjas “Colombia” (2022: 352).

Esta trayectoria muestra que, de la mano de la desestructuración del campo, la economía “subterránea” de las drogas ilegalizadas se volvió fundamental. Si bien en Zacatecas no encontramos la reestructuración intensa del paisaje hacia la siembra y producción de amapola como en Guerrero, Sinaloa o Michoacán, lo cierto es que en un estado con muy altos indicadores de pobreza y desempleo las economías ilegales encontraron oportunidades de expansión en un mundo rural en crisis. De la misma manera señalaba Mestries en su estudio sobre las razones de la intensa migración en los años noventa en el municipio de Jerez:

...la agricultura jerezana vegeta desde entonces por falta de capital, de mano de obra y de cultivos rentables, salvo el de la marihuana que han inducido los cárteles del narco, el de los cultivos forrajeros y la cría de puercos sostenida por las remesas, acorde con la “ganaderización” del agro zacatecano (2002: 46).

Estas transformaciones se dieron reproduciendo un modelo de clientelismo propio del régimen priista, en el que las luchas históricas por las tierras terminaron absorbidas por las dinámicas partidistas y corporativas. En Zacatecas, el punto de quiebre de los equilibrios logrados entre estructuras “criminales” y políticas se dio durante el gobierno de Amalia García (del Partido de la Revolución Democrática PRD). Hacia el final de su mandato (2004-2010) se presentaron diversos hechos de violencia muy visibles, como el atentado que sufrió la propia gobernadora, o la fuga masiva de presos en Cienaguillas. Durante el periodo de García, 2004 a 2010, se habla de la consolidación en el territorio de brazos armados de “los Zetas” (Trejo y Ley, 2021; Valadez, 2021a).

El influyente trabajo de Trejo y Ley plantea que Zacatecas es un caso que ejemplifica el crecimiento de la violencia a nivel estatal por el no alineamiento entre los gobiernos federal y estatal (PAN en la presidencia y PRD en la gobernación), ya que según su tesis éste es uno de los mecanismos que explica la violencia dadas las fracturas para la coordinación, mediación y regulación de las redes criminales (2021: 178). Reconociendo la importancia de esta dimensión, lo que no apunta esta tesis es que justamente en dicho periodo se dio en Zacatecas la profundización del modelo neoextractivista, por lo cual la explosión de la violencia debe ser leída también bajo la lógica de adecuación estratégica del territorio y la acumulación por despojo. En el periodo de gobierno de García y consolidación de “los Zetas”, el sector minero experimentó un crecimiento histórico en su peso en el PIB estatal, pasando de representar el 3.4% en 2003, a tener una participación de más del 25% para el 2010, con un crecimiento promedio anual real del 11.5% (INEGI, 2020).[3]

Los dos gobiernos posteriores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), primero con Miguel Alonso (2010-2016) y luego con Alejandro Tello (2016-2021), experimentaron un quiebre definitivo en las dinámicas de control territorial. Durante el gobierno de Alonso (2010-2016) se documentó una gran corrupción administrativa, que llevó al estado a niveles de endeudamiento muy elevados,[4] incluida una gran deuda adquirida para la construcción de dos complejos militares en Fresnillo y Jalpa.[5] Por su parte el gobierno de Tello mantuvo una tensa relación con el gobierno federal de Peña Nieto, evidenciada en los desencuentros que se dieron alrededor de la propuesta del “impuesto ecológico”, que buscaba aumentar los gravámenes a las mineras, y que no fue respaldada federalmente (Valadez, 2021b). Así, desde 2011 creció la presencia de grupos armados irregulares en el estado, donde el denominado “Clan del Golfo” pudo contestar el monopolio “Zeta” con evidente inacción de las autoridades estatales (Valadez, 2021a).

Durante estos periodos continuó el desmantelamiento de la economía campesina y el crecimiento de las economías ilícitas. Dado que la información sobre la siembra y producción de drogas en México no es confiable, las investigaciones académicas suelen acudir a los índices de hectáreas destruidas como una aproximación que puede dar una perspectiva de su tendencia. Zacatecas fue la décima entidad de México con más hectáreas sembradas destruidas entre 2007 y 2015, con un acumulado total de 1,120 hectáreas (42 de adormidera y 77 de marihuana).[6] Esta producción se concentra en la zona de

límites con Jalisco y Durango: los cultivos de opiáceos en la “sierra húmeda” de Valparaíso, Jiménez del Teúl y Tlaltenango; mientras que los cultivos de marihuana se ubican en los municipios de Tlaltenango, García de la Cadena, Teúl de González Ortega, Tepechitlán, Florencia de Benito Juárez, Mezquital del Oro, Jiménez del Teúl, Valparaíso (Valadez, 2018).

El incremento de las disputas armadas no se dio sólo por la producción, sino también por la ubicación estratégica para el trasiego:

Estas rutas, básicamente utilizadas para el trasiego de estupefacientes, principalmente marihuana y goma de opio-amapola, así como drogas sintéticas que se producen en la sierra que comparten Jalisco, Nayarit y Zacatecas, pero cuya única salida al centro y norte de México, y al sur de los Estados Unidos, es por las carreteras que cruzan el estado de Zacatecas, y que conectan hasta Ciudad Juárez, Piedras Negras o Reynosa. Esa es la importancia estratégica de estas entidades para las organizaciones criminales que se disputan esta región del país (Valadez, 2021a: 52).

El crecimiento constante de homicidios dolosos se intensificó desde el año 2015. 2021 (1.134) y 2022 (978) fueron los más violentos en este rubro. A nivel nacional pasó de estar por debajo de la media nacional de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, a tener una tasa de 67.58 en 2021, la segunda más alta de todo el país (López, 2023). Las dinámicas de violencia se agudizaron durante el gobierno de Alejandro Tello y los primeros años de gobierno de David Monreal (2021-2026). Con relación a la desaparición de personas, el crecimiento ha sido igualmente claro, siendo 2021 y 2023 años con los mayores reportes de personas desaparecidas y no localizadas en la historia del estado (López, 2023).

Las escenas de violencia aumentaron en todo el territorio. Las masacres, desapariciones, restos de cuerpos abandonados y la toma de carreteras configuraron un escenario de terror sin precedentes (López, 2023). Uno de los factores asociados con la radicalización de las disputas en este territorio está vinculado con las adecuaciones del mercado internacional de las drogas y el nuevo peso de las drogas sintéticas y la producción de fentanilo, del cual hay reportes de decomiso en el estado desde 2019 (Infobae, 2020). Organizaciones consultoras señalan que desde 2019 el “Cártel Jalisco Nueva Generación” (CJNG) pactó con el “Cártel del Golfo” para controlar territorios estatales, y documentaron la presencia en el estado de los “cárteles” del “Golfo”, “Sinaloa”,

“Noreste”, “CJNG” y “Los Talibanes”, siendo especialmente cruenta la disputa entre el “CJNG” y “Sinaloa” (Guerrero, 2021).

A la par de esta fragmentación de las organizaciones delincuenciales con presencia en Zacatecas creció la militarización. Tras verse obligado a reconocer la crisis desde septiembre de 2021, la respuesta del gobierno federal se enmarcó en una serie de promesas de inversión y de profundización de la militarización del territorio. El 24 de noviembre de 2021 el presidente López Obrador anunció la puesta en marcha del “Plan de Apoyo de Zacatecas” para hacer frente a la ola de violencia en la entidad. El Plan contemplaba un conjunto general de medidas económicas para intervenir en el estado y nuevas directrices de militarización. El secretario de la Defensa Nacional Luis Crescencio Sandoval presentó la estrategia de reforzamiento de la seguridad a partir del aumento de pie de fuerza militar, movilizándolo 460 nuevos elementos en el estado, acumulando un total de 3,848 militares (1,744 del ejército y 1,644 de la guardia nacional), 652 miembros de la policía estatal y 1,137 de las policías municipales. El aumento de la presencia militar se complementó con la construcción de las coordinaciones regionales y batallones de la Guardia Nacional, proyectando nueve instalaciones para 2022 y dieciseis para 2023 (Presidencia de la República, 2021).

El 24 de noviembre de 2022 fue asesinado el primer general de la Guardia Nacional en medio de un operativo realizado en el municipio de Pinos (frontera sur con San Luis Potosí). El informe oficial señaló la presunta responsabilidad del “Cártel Jalisco Nueva Generación”. Este hecho se sumó a los más de cincuenta agentes de fuerzas de seguridad del estado asesinados durante 2022. La respuesta inmediata fue, nuevamente, el arribo de más de 430 militares, acompañando a los miles de agentes que se han asentado en el estado.

Siguiendo las estimaciones de los trabajos de Rodríguez (2021), es entonces esperable que el aumento en los índices e indicadores de violencia en Zacatecas, al llegar a ser el estado con la tasa de homicidios dolosos más alto del país, haya aumentado la migración interna. Sumada a la histórica migración internacional de la población zacatecana, el DFI se masifica ante las estrategias de copamiento territorial de los grupos armados que se disputan el territorio, muchas veces con aquiescencia o simple omisión estatal.

V. DFI MASIVO: ARMA DE GUERRA Y VIOLENCIAS EN ZONAS DE DESPOBLAMIENTO

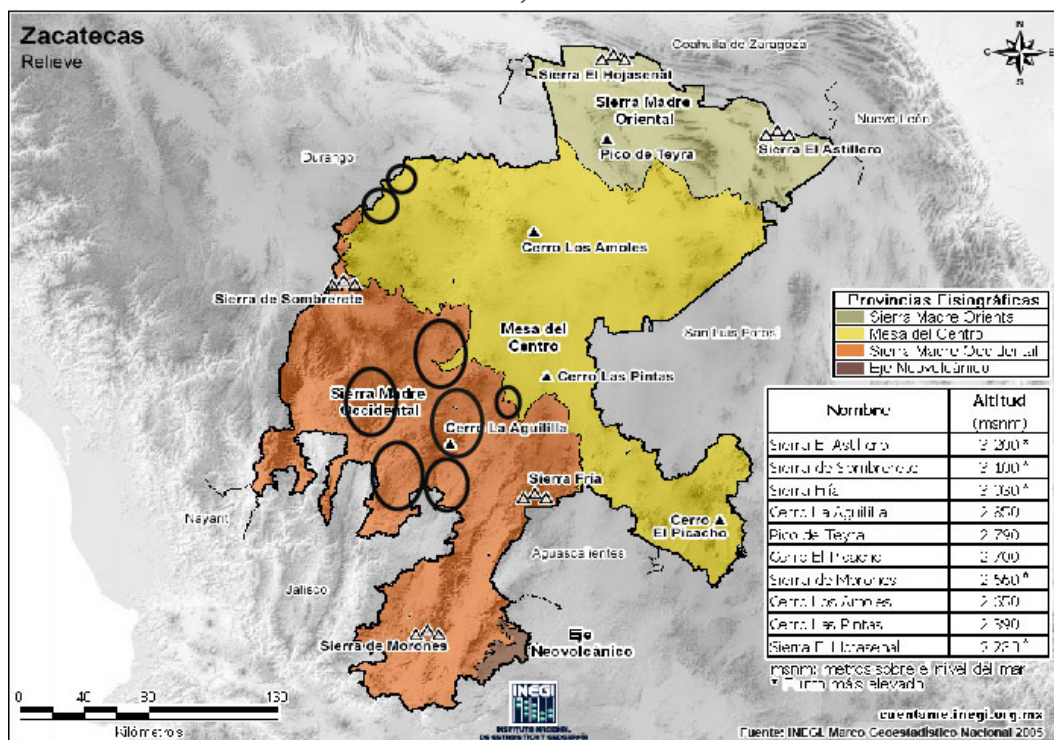
La escenificación del capitalismo antidrogas en Zacatecas se caracteriza por la profundización de un modelo socioeconómico altamente excluyente, enfocado en la megaminería y la desestructuración de la forma de vida campesina. En el marco de la expansión de las economías ilegalizadas de las drogas, la fragmentación de las disputas armadas por el control del territorio y la intensificación de la militarización, entre 2020 y 2023 se presentaron por lo menos diecisiete episodios de desplazamiento forzado interno masivo en el estado. Siguiendo los datos de la CMDPDH, estos episodios de DFI masivo se concentraron en los municipios de Juan Aldama, Miguel Auza, Valparaíso, Monte Escobedo, Tepetongo, Fresnillo, Calera y Jerez (tabla 1).

TABLA 1 EPISODIOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO MASIVO REGISTRADOS POR LA CMDPDH			
2020			
Municipio	Localidades	Mes	Aproximado de víctimas
Juan Aldama	Juan Aldama	Junio	No definido
Miguel Auzua	Miguel Auzua	Junio	Más de 23 familias
2021			
Valparaíso	San José del Refugio San Juan Capistrano, Boquilla del Refugio	Abril	40 familias 142 personas
Valparaíso	San José del Refugio	Junio	66 personas
Monte Escobedo	Monte Escobedo	Julio	300 familias 933 personas
Tepetongo	Juanchorey, La Joya, La Tinaja, Santa Rosa	Julio	15 familias 47 personas
Jerez	Sarabia	Agosto	90 familias 302 personas
Fresnillo	Santa Rosa, El Colorado, Noria de Santa Rosa, Chichimequillas, El Mezquite, Santiaguillo	Septiembre	40 familias 150 personas
Calera	Víctor Rosales	Septiembre	45 personas

Jerez	Sarabia, Palmas Altas, Ermita de los Correos y 15 comunidades más	Septiembre	1198 personas 900 de Ermita
Valparaíso	Las Atarejas, El Romerillo, La Cañada	Noviembre	31 familias 110 personas
Valparaíso	Peñitas del Oriente, Loma de la Cruz, Vicente Escudero, El Mirador, Maravillas, Salsipuedes, El Chilar, Estancia de la Cruz, El Peñillo	Diciembre	150 familias 700 personas
2022			
Jerez	Palmas Altas	Febrero	5 familias
Valparaíso		Marzo	15 familias
Valparaíso	Vicente Escudero, Maravillas, Peñitas de Oriente, el Chilar, la Loma de la Cruz y el Mirador	Mayo	100 familias
Jerez		Agosto	
Jerez	El Durazno	Noviembre	496 personas
FUENTE: elaboración propia con datos de la CMDPDH.			

Como se puede observar en la Figura 2, la incidencia de los episodios de DFI masivos se concentró en la región de la Sierra Madre Occidental, al suroeste del estado, en el corredor de Jerez, Valparaíso, Susticacán, Tepetongo y Monte Escobedo. Allí se intensificaron los enfrentamientos entre el “Cártel Jalisco Nueva Generación” y el “Cártel de Sinaloa”, en una disputa por las carreteras, la circulación de economías como el tráfico de drogas, y de personas, la extorsión y el cobro de rentas. Como mencionamos en el apartado tres, estos municipios son aquellos que han experimentado *despoblamiento absoluto y relativo* a lo largo de las últimas décadas como consecuencia de la desestructuración económica de la vida campesina.

FIGURA 2
 ZONAS DE INCIDENCIA DE DESPLAZAMIENTO FORZADOS MASIVOS EN
 ZACATECAS, 2020-2022



FUENTE: elaboración propia con mapa del INEGI.

El episodio de DFI más grande ocurrió en septiembre de 2021, cuando aproximadamente 1,200 habitantes huyeron de sus hogares de las localidades rurales de Guadalupe Victoria, Sarabia, Villa Hermosa, Cieneguita de Fernández, Sauz de los García, Juana González, Briseño, Miguel Hidalgo, Ermita de los Murillo, Ermita del Medio y Ermita de los Correa. Estas poblaciones se dirigieron en un primer momento a la cabecera urbana de Jerez, otros hacia la ciudad de Zacatecas, San Luis y Aguascalientes, y poco tiempo después algunos más hacia la frontera norte (entrevista a víctima de desplazamiento, 23 de enero de 2023).

El DFI, como producto de disputas armadas, de la mano de la aquiescencia e impunidad estatal, responde a la materialización propia del *capitalismo antidrogas* en una región estratégica para la producción y circulación de economías ilegales, donde la guerra por la hegemonía territorial se ha recrudecido a pesar de la creciente militarización. Como *arma de guerra*, los grupos delincuenciales generan el desplazamiento al ejercer múltiples

violencias sobre las poblaciones que habitan los territorios en disputa, marcando las experiencias de las poblaciones rurales que deciden huir para sobrevivir. En los casos acá analizados identificamos la reincidencia constante de violencias, como la desaparición y el reclutamiento forzado, y el acaparamiento y toma de viviendas.

1. Desaparición, reclutamiento forzado y toma de viviendas

El DFI, como arma de guerra al que apelan los grupos armados, está asociado a la cooptación y avance estratégico en el territorio y al quiebre de las relaciones sociales y comunitarias a través de la imposición del terror, de allí que sea generalmente detonado por una serie de violencias, como los homicidios, la desaparición de personas y el reclutamiento forzado. En todos los episodios de desplazamiento registrados en Zacatecas las comunidades víctimas declararon que uno de los causantes de la movilidad forzada fue la desaparición de personas jóvenes.

En el caso del municipio de Valparaíso, por ejemplo, la población de las localidades de Vicente Escudero, Peñitas del Oriente, Maravillas, Loma de la Cruz y el Mirador denunciaron privaciones de libertad y levantones de jóvenes desde inicios de 2021, justo en las fronteras de Zacatecas con Nayarit y Durango, hasta extenderse a la frontera con Jalisco (Infobae, 2022). Las denuncias de la población señalaban que el reclutamiento forzado de jóvenes se daba para el trabajo forzado en zonas de siembra de amapola o para hacer parte de los ejércitos irregulares y las confrontaciones (mano de obra para la guerra) (La Silla Rota, 2021; Valadez, 2022a). Mientras esto pasaba, Valparaíso pasó de registrar siete homicidios dolosos en 2015, a un total de 30 en 2020 y 63 en 2021.

Esta imposición del terror en la frontera con Jalisco se presentaba también en el municipio de Tepetongo, uno de los más afectados por la hegemonía de organizaciones armadas, donde uno de sus habitantes resumía contundentemente: “aquí en Tepetongo está el CJNG, ellos cobran piso, secuestran, son muy violentos y tienen muchas formas de extraer” (entrevista a víctima de desplazamiento, 23 de enero de 2023). Estas formas de control se fueron extendiendo, aumentando los homicidios y las desapariciones, al punto que localidades enteras como Juanchorey quedaron deshabitadas (Mejía, 2023).

Esta misma dinámica se presentó en las localidades de la sierra del municipio de Jerez, donde las comunidades denunciaron haber quedado “en medio” de enfrentamientos entre organizaciones armadas. En Palmas Altas, una localidad de menos de quinientos habitantes, se vieron obligados a desplazarse a inicios de 2021 luego de la desaparición de ocho personas de su comunidad, dejando sus propiedades y territorios por amenazas y enfrentamientos entre organizaciones (López y Linares, 2024). Esto trastocó por completo la sensación de seguridad en la comunidad: “se empezó a sentir hasta el ambiente bien pesado, de miedo y ese domingo por la tarde también había un muchacho cuidando sus vacas por ahí por el río y nada más otro que no regresó” (entrevista a víctima de desplazamiento, 23 de junio de 2023).

Como han señalado en sus investigaciones Durin (2024), Argüello (2022), Giménez (2021), Hernández (2019) y Querales (2020), el DFI se presenta como un acumulado de violencias donde la población toma la decisión de huir y sobrevivir (Salazar, 2014), de allí que homicidios, desaparición de personas y desplazamiento están entrelazados. En el caso de Palmas Altas la desaparición de personas en un corto periodo de tiempo fue uno de los detonantes de la decisión de escapar. En Palmas Altas, en medio de la incertidumbre, varios pobladores decidieron regresar a la localidad meses después, lo cual derivó en nuevos episodios de desplazamiento. De manera inmediata a su regreso volvieron los episodios de violencia, lo que habla de la falta de intervención y garantías estatales, que dieron cabida a un segundo episodio de desplazamiento forzado (López y Linares, 2024).

Nuevamente en Palmas Altas, tras el retorno temporal, fue denunciada la presencia de grupos armados en toda la localidad, esta vez haciendo requisas y revisando documentación de la población. En una de esas acciones les comunicaron: “somos del cartel de Sinaloa y venimos a limpiar” (entrevista a víctima de desplazamiento, 23 de junio de 2023). Las personas que sitiaron la localidad tenían información sobre quién vivía en cada casa. Posteriormente se llevaron por la fuerza a seis de los vecinos, y durante dos días tuvieron que estar en medio de fuego cruzado y enfrenamientos entre Palmas Altas y las demás localidades, razones que detonaron el segundo desplazamiento en noviembre de 2021.

En ese segundo episodio de DFI pudieron empezar a llevarse sus pertenencias a Jerez. Luego de esto, en febrero de 2022, los pocos vecinos que aún quedaban en Palmas Altas fueron amenazados y expulsados: “De todas las

familias que llegaban a Jerez (casco urbano) a la mayoría les habían desaparecido por lo menos a una persona, no se puede ni denunciar eso, pero el miedo mejor hace que busquemos en dónde podemos estar” (entrevista a víctima de desplazamiento, 20 de marzo de 2023).

Tras una protesta en Ciudad de México por parte de grupos de personas desplazadas de Zacatecas, el gobierno estatal se reunió con representantes de las comunidades prometiendo que brindaría condiciones de seguridad para su retorno, reduciendo la situación a un “problema heredado del gobierno anterior” (Lozano, 2022a). En la reunión participaron representantes de las comunidades de El Cargadero, Ordóñez, Villa Hermosa, Palmas Altas, Sarabia, Ermita de Los Murillo, Briseño, Sauz de Los García de Arriba, Sauz de los García de Abajo, Colonia Miguel Hidalgo, Monte de los García, Cieneguitas de Fernández y El Poleo. Uno de los puntos centrales fueron las afectaciones que sufrieron las viviendas y la pérdida de los cultivos en la zona. Días después de la protesta, la propia Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas emitió una queja de oficio ante al gobierno estatal por no haber generado aún un plan de atención para garantizar acciones de atención integral y protección de las poblaciones desplazadas (alojamiento, vestido, alimentos, educación, atención médica, trabajo), exigiendo la publicación de un padrón de las víctimas (Belmontes, 2022).

Tras las protestas, el gobierno federal instaló bases militares en Palmas Altas, Ermita de los Correos, Villa Hermosa y Guadalupe Victoria (Hernández, 2022). Por estas acciones se dieron “retornos temporales” de familias a las zonas rurales acompañadas de la Guardia Nacional, en las que fueron a recoger algunas de las pertenencias que quedaban en sus hogares.

Cuando la violencia y el DFI se presenta como *arma de guerra* es difícil que se den retornos estables y duraderos:

no todos los desplazados regresan tras estos episodios de desplazamiento, lo que conduce a un vaciamiento progresivo del campo. Entre los que regresan, y en función de los motivos iniciales del desplazamiento, pueden presentarse nuevas amenazas. Por ejemplo, cuando el desplazamiento ha sido utilizado como herramienta estratégica por un cártel, los retornos han sido respondidos con violentas represalias, desincentivando así nuevos retornos (Cantor, 2014: 58).

Estos episodios describen claramente las múltiples victimizaciones de las que fueron objeto los habitantes de las comunidades del sur de Zacatecas y la

falta de atención estatal para garantizar el retorno. Los testimonios evidencian que en ningún momento las autoridades tomaron acciones contundentes para ejercer “control en el territorio”, dejando la sensación de una gran permisividad para que se dieran los enfrentamientos.

Nuevamente en el municipio de Jerez, en el marco del cuarto desplazamiento masivo registrado en la comunidad de El Durazno, pobladores realizaron protestas en la capital del estado. Dos personas desplazadas narraron de manera clara a los medios las lógicas de violencia sobre los cuerpos que los obligaron a abandonar la comunidad donde aún se encontraban quinientas personas, y terminó sólo con la presencia de cuatro adultos mayores:

¿Qué pasó? Que agarraron a muchos integrantes de un cártel, el gobierno, en un operativo, no sabemos de cual cártel sea, pero nos echaron la culpa. Nosotros en un primer momento nos sentimos protegidos, porque del gobierno nos dijeron que se iban a estar echando vueltas al rancho, y nunca se han parado. Sólo duraron dos días por ahí, y después nos quedamos solos por completo... regresaron los delincuentes, ahí fue cuando hicieron un ataque contra niños del rancho: mataron a tres menores, uno de 13 años, otro de 17 y uno más de 19 años. Luego regresaron y se llevaron a dos muchachas, de 19 y 17 años, y hasta la fecha las seguimos buscando. Ya fuimos a la Fiscalía del Estado y hasta la fecha no tenemos información de ellas (citado por Valadez, 2022b).

Dentro de los diversos testimonios, la población coincide en que fue claro que la región del sur de Zacatecas se convirtió en un corredor de guerra, donde la población estaba totalmente desprotegida a pesar de la presencia, tardía, de la Guardia Nacional. En las comunidades de Palmas Altas, Sarabia, Juana González, Villahermosa, Cieneguilla de Fernández, Guadalupe Victoria y Ordóñez, las casas quedaron saqueadas y hubo denuncias de desaparición de personas.

La escenificación de la guerra se tradujo en la toma temporal de las casas de las personas que huyeron. En las localidades, los grupos armados irrumpieron en las casas, destrozando puertas, ventanas, saqueando pertenencias para llevar a sus campamentos, u ocupando en ellas y refugiándose temporalmente en las viviendas (Lozano, 2022b). Las viviendas destruidas y saqueadas son también una forma de ejercicio de violencia que persiste más allá del acontecimiento del desplazamiento: “cuando regresé yo las primeras veces,

pues yo todavía tenía miedo de entrar a la casa, dije, «no estén ahí escondidos»” (entrevista a víctima de desplazamiento, 23 de junio de 2023).

Recordando que la sierra es una zona de orientación agrícola de subsistencia y de ganadería, los diversos episodios de DFI transcurridos a lo largo de 2020 y 2023 tuvieron impactos económicos profundos. Según cálculos de la organización internacional Insight Crime, tan sólo en 2022 se perdieron 8,000 toneladas de producción de durazno en toda la región, con una estimación de casi 45 millones de dólares pues se calcula que fueron abandonadas 6,000 hectáreas de cultivo (Monroy, 2022). Por su parte, el Parlamento Campesino de Zacatecas señaló que en la misma región se perdieron casi 2,000 hectáreas de manzana y 10,000 cabezas de ganado (InSight Crime, 2022). En muchas de las localidades debieron vender el ganado a precios irrisorios para no perderlo en medio de las coyunturas de escape y violencia.

VI. APUNTES FINALES

En este capítulo presento un análisis de las causas y efectos del desplazamiento forzado interno en Zacatecas entre 2020 y 2023. Al convertirse en una de las zonas más afectadas por el desplazamiento forzado masivo asociado a violencia y disputas armadas por el control del territorio, planteo una explicación que va más allá de la coyuntura del desplazamiento. Desde la perspectiva del *capitalismo antidrogas* como una confluencia de políticas de militarización y profundización de modelos neoliberales que afectan principalmente a las zonas rurales, el DFI es el resultado de la acumulación de violencias derivadas de la fragmentación de las disputas de organizaciones criminales que conviven con la complicidad estatal, como arma de guerra para el copamiento del territorio y el control sobre las poblaciones.

Identifico que, en la región sur de Zacatecas, donde se dieron los principales episodios de desplazamiento forzado interno, existe un despoblamiento histórico tanto *absoluto* (Villanueva, Tepetongo y Valparaíso) como *relativo* (en Jerez), el cual ha encontrado en los conflictos por el control de territorios para el desarrollo de economías ilegales una profundización de dicho despoblamiento.

En Zacatecas, el desplazamiento forzado interno se inscribe en un proceso histórico de despoblamiento debido a la prevalencia de un modelo socioeconómico altamente excluyente, donde la economía agrícola ha sido

desmantelada y debilitada. La creciente militarización y las disputas por las hegemonías territoriales de grupos armados orientados al control de economías ilícitas como la siembra y tránsito de drogas, el tráfico de personas, la extorsión y el cobro de rentas, tuvo un impacto concentrado en la zona sur del estado en los municipios de Valparaiso, Tepetongo, Monte Escobedo y Jerez, con afectaciones directas en la economía y decenas de comunidades.

Los efectos de los episodios de DFI al corto, mediano y largo plazo son diferentes, especialmente cuando éstos se han detonado luego del ejercicio de brutales violencias sobre las poblaciones que habitan los territorios, donde los homicidios, la desaparición, la extorsión, el saqueo y el despojo se mantienen en total impunidad.

Una de las particularidades del caso de Zacatecas es la condición de *despoblamiento* estructural de las zonas rurales como producto del abandono neoliberal del campo, el cual se suele legitimar bajo el discurso de la migración internacional voluntaria, que trae como beneficios las remesas. Las disputas de grupos delincuenciales en los territorios se han expandido como una nueva *amenaza latente de despoblamiento*, pues derivado del desplazamiento forzado interno las pequeñas comunidades rurales sufren afectaciones económicas y comunitarias profundas. Esta amenaza se suma a la tendencia histórica de despoblamiento económico, esta vez detonando despoblamientos por la vía armada.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ARGÜELLO, L. (2022). “Sierra de Guerrero, México: Desplazamiento interno forzado, despojo y estigmatización”. *Estudios Sociológicos* 40 (118), 47-84.
- ASTORGA, L. (2016). *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*. México, Debolsillo.
- BELMONTES, C. (2022). “CDHEZ abrió queja de oficio ante caso omiso de gobierno para crear programa de atención a víctimas de desplazamiento”. *La Jornada Zacatecas*, 17 de marzo. Disponible en <https://ljz.mx/17/03/2022/cdhez-abrio-queja-de-oficio-ante-caso-omiso-de-gobierno-para-crear-programa-de-atencion-a-victimas-de-desplazamiento/> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- CANTOR, D. (2014). “The New Wave: Forced Displacement Caused by Organized Crime in Central America and Mexico”. *Refugee Survey Quarterly* 33 (3), 34-

- CHAMBERLIN, M. (2013). “El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas”. En *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Óscar. Tórrens (ed.), 33-52. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Senado de la República.
- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (CMDPDH). (2022). *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México. Informe 2021*. México, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- CORREA, G. (2018). *Los Zetas Inc.* México, Temas de hoy.
- DE LUNA, H. (2014). “Persistencia del trabajo familiar campesino en Zacatecas en el siglo XXI”. En *Zacatecas hoy. Nueve ensayos sobre economía y sociedad*, Arturo Burnes y Juan Manuel Padilla (coords.), 53-70. México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- DE MARINIS, N. (2019). *Desplazadas por la Guerra. Estado, género y violencia en la región triqui*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- DE MARINIS, N. y FUENTES, A. (2023). “Repensar las violencias y el estado en Latinoamérica: Estados de excepción, gobernanza criminal y extractivismo”. *Bajo el Volcán* 4 (8), 11-30.
- DURIN, S. (2024). “El desplazamiento forzado como proceso acumulativo de violencias: una propuesta analítica”. *Desacatos* 75, 14-37.
- DURIN, S. (2019). *¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- GIMÉNEZ, G. (2012). “El problema de la generalización en los estudios de caso”. *Cultura y Representaciones Sociales* 7 (13), 40-62.
- GIMÉNEZ, I. (2021). “Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México”. *Revista de Paz y Conflictos* 14 (1), 107-131.
- GUERRERO, E. (2021). “Crisis de violencia en la casa de los Monreal”. *El Financiero*, 25 de enero. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/eduardo-guerrero-gutierrez/crisis-de-violencia-en-la-casa-de-los-monreal/> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).

- HERNÁNDEZ, A. P. (2019). “De Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero: Desplazamiento Forzado Interno”. *Cultura y Representaciones Sociales* 14 (27), 143-182.
- HERNÁNDEZ, A. (2022). “Desplazados en Zacatecas: Seguridad Pública de Jerez no basta para su regreso”. *Radio Fórmula*, 4 de abril. Disponible en <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/4/desplazados-en-zacatecas-seguridad-publica-de-jerez-no-basta-para-su-regreso-508021.html> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- IGLESIAS, R. y GAUSSENS, P. (2022). “Más allá del “narco”: Violencia, desplazamiento forzado y despojo capitalista en el noreste mexicano”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 13 (1), 115-145.
- INFOBAE. (2020). “Por qué Zacatecas tiene un papel tan importante en el tráfico de fentanilo”. *Infobae*, 3 de marzo. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/03/por-que-zacatecas-tiene-un-papel-tan-importante-en-el-trafico-de-fentanilo/> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- INFOBAE. (2022). “Violencia en Zacatecas: Reportaron abatidos y desplazados por narcoguera en Valparaíso”. *Infobae*, 25 de mayo. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/25/violencia-en-zacatecas-reportaron-abatidos-y-desplazados-por-narcoguera-en-valparaiso/> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- INSIGHT CRIME. (2022). “Los grupos criminales le pegan al limón y al aguacate, y ahora también al durazno”. *Sinembargo*, 11 de mayo. Disponible en <https://www.sinembargo.mx/11-05-2022/4180676> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEGOGRAFÍA (INEGI). (2020). *Estructura económica en Zacatecas*. México, Instituto Nacional de Estadística y Gegografía.
- LA SILLA ROTA. (2021). “En busca de seguridad abandonan sus tierras en Valparaíso, Zacatecas”. *La Silla Rota*, 12 de noviembre. Disponible en <https://lasillarota.com/estados/2021/11/12/en-busca-de-seguridad-abandonan-sus-tierras-en-valparaiso-zacatecas-304391.html> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- LÓPEZ, J. A. (2023). “Zacatecas (2020-2023): Exclusión, guerras y violencia”. En *Violencia criminal en México en la pospandemia*, editado por Oscar

- Hernández, 13-20. Documento de Coyuntura. México, El Colegio de la Frontera Norte.
- LÓPEZ, J. A. y LINARES, M. (2024). ““¡Aquí va a ser zona de guerra, mejor retírense!”. Violencia y desplazamiento forzado interno en Jerez, Zacatecas”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales* 75, 56-75.
- LÓPEZ, J. A. y HINCAPIÉ, S. (2020). “El Sistema Estatal Anticorrupción en Zacatecas: El cambio en la continuidad”. En *Narrativas de los sistemas estatales anticorrupción en México. Reflexiones desde lo local*, Alberto Olvera y José Galindo (eds.), 405-419. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C./Universidad Veracruzana.
- LÓPEZ PORTILLO, E. (2023). “México ya despliega más militares que policías en seguridad pública”. *Animal Político*, 5 de septiembre. Disponible en https://www.animalpolitico.com/analisis/autores/ruta-critica/militares-policias-seguridad-publica?fbclid=IwAR1h74pwoPNGptGuMy_oQunLhS6dEC8Ztjc8qa0FTRSeKsYammLB_U_LFSrY (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- LOZANO, L. (2022a). “Desplazados en Zacatecas: Gobierno estatal les promete regresar en 2 semanas”. *Radio Fórmula*, 14 de marzo. Disponible en <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/3/14/desplazados-en-zacatecas-gobierno-estatal-les-promete-regresar-en-semanas-505599.html> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- LOZANO, L. (2022b). “Los ‘fantasmas’ de Jerez: Ya hay ley para desplazados en Zacatecas, pero ¿con eso basta?”. *Radio Fórmula*, 5 de julio. Disponible en <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/7/5/los-fantasmas-de-jerez-ya-hay-ley-para-desplazados-en-zacatecas-pero-con-eso-basta-722521.html> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- LOZANO, R. (2012). “El TLCAN: ¿Oportunidad de negocios agrícolas o exclusión para los agricultores zacatecanos? Una breve evaluación 1993-2010”. En *Seminario Estatal Universitario: Por una nueva estrategia de desarrollo integral para Zacatecas. Vol. 1. Economía, Demografía, Migración y Desarrollo*, R. García y F. Contreras (eds.), 177-206. México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- MÁRQUEZ, H., DELGADO, R. y GARCÍA, R. (2012). “Modernización neoliberal en Zacatecas: Extractivismo, insustentabilidad y migración”. En *Seminario Estatal Universitario: Por una nueva estrategia de desarrollo integral para*

- Zacatecas. Vol. 1, R. García y F. Contreras (eds.), 11-48. México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- MEJÍA, I. (2023). “El crimen acaba con la capital de la tortilla en Zacatecas”. *El Universal*, 17 de abril. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/el-crimen-acaba-con-la-capital-de-la-tortilla-en-zacatecas-con-esta-cabeza/> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- MESTRIES, F. (2002). *El rancho se nos llenó de viejos: Crisis del agro y migración internacional en Zacatecas*. México, Plaza y Valdés.
- MONROY, J. (2022). “Crimen organizado hostiga a campesinos e indígenas: InSight Crime”. *El Economista*, 16 de mayo. Disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/Crimen-organizado-hostiga-a-campesinos-e-indigenas-InSight-Crime-20220515-0071.html> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- MUÑOZ, K., LLANO, M. y RUIZ, N. (2022). “Desplazamiento interno forzado en México por violencia e inseguridad en regiones mineras”. *Investigaciones Geográficas* 109: e60569.
- OVALLE, C. (2019). *Tiempo Suspendido. Una Historia De La Desaparicion Forzada En Mexico 1940-1980*. México, Bonilla Artigas Editores.
- PADILLA, J. y TORRES, M. (2014). “Población rural en Zacatecas: Entre la pobreza y la marginación, 2000-2010”. En *Zacatecas hoy. Nueve ensayos sobre economía y sociedad*, editado por Arturo Burnes y Juan Manuel Padilla, 15-31. México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- PALEY, D. (2020). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México, Libertad Bajo Palabra.
- PÉREZ, B. y CABADA, P. (2022). “Desplazamiento interno forzado en México: Respuesta gubernamental frente a la realidad”. *Animal Político*, 31 de enero. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/verdad-justicia-y-reparacion/desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-respuesta-gubernamental-frente-a-la-realidad> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- PICCATO, P. (2022). *Historia mínima de la violencia en México*. México, El Colegio de México.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2021). *Versión estenográfica. Plan de apoyo a Zacatecas*. Disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version->

[estenografica-plan-de-apoyo-a-zacatecas?idiom=es](#) (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).

- QUERALES-MENDOZA, M. (2020). ““No se pueden llevar a mi esposo”: Desaparición forzada y desplazamiento interno forzado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en Michoacán (México)”. *Historia y sociedad* 39, 105-129.
- RIODOCE. (2021). “Enfrentamiento entre CJNG y Cártel de Sinaloa deja 35 muertos en Valparaiso, Zacatecas”. *Riodoce*, 25 de junio. Disponible en <https://riodoce.mx/2021/06/25/enfrentamiento-entre-cjng-y-cartel-de-sinaloa-deja-35-muertos-en-valparaiso-zacatecas/> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- RODRÍGUEZ, O. (2021). “¿Cómo habría sido la migración interna sin los altos niveles de violencia en México? Un análisis contrafactual municipal de las últimas dos décadas”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 36 (3), 921-962.
- SALAZAR, L. M. (2014). “Modalidades del desplazamiento interno forzado en México”. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (76), 53-81.
- SALAZAR, L. y ÁLVAREZ, J. (2018). “Violencia y desplazamientos forzados en México”. *Cuicuilco* 25 (73), 19-37.
- SMITH, B. (2022). *La droga. La verdadera historia del narcotráfico en México*. México, Debate.
- TREJO, G. y LEY, S. (2021). *Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México*. México, Debate.
- VALADEZ, A. (2018). “En Zacatecas cambian el cultivo ilegal de marihuana por el de opiáceos”. *La Jornada*, 13 de agosto. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2018/08/13/politica/004n2pol> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).
- VALADEZ, A. (2021a). *La guerra de Florencia. A sangre y fuego los cárteles se disputan Zacatecas*. México, Ediciones Proceso.
- VALADEZ, A. (2021b). “Crónica de un doble golpe a Zacatecas: Gobierno estatal y federal boicotearon la reserva de la biósfera y el impuesto ecológico”. *Observatorio del Desarrollo* 10 (29), 50-62.
- VALADEZ, A. (2022a). “Violencia desplaza a 150 familias de Valparaíso, Zacatecas”. *La Jornada*, 25 de mayo. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/25/estados/violencia-desplaza->

[a-150-familias-de-valparaiso-zacatecas/](#) (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).

VALADEZ, A. (2022b). “Desplazados por violencia en Zacatecas exigen “alto al terror””. *La Jornada*, 28 de noviembre. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/28/estados/desplazados-por-violencia-en-zacatecas-exigen-alto-al-terror/> (fecha de consulta: 28 de julio de 2023).

-
- [1] Profesor Investigador en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.
- [2] Citando en extenso a Querales: “La superposición de la narrativa de migración económica sobre la denuncia del desplazamiento forzado es favorecida desde los Gobiernos locales y el Gobierno federal para, por un lado, mantener constante el flujo de remesas desde Estados Unidos hacia nuestro país y, por otro lado, negar el discurso de las víctimas al decir que las personas no huyen debido a la violencia, sino que se van de México buscando trabajar en el país vecino” (2020: 116).
- [3] En este libro el capítulo de Verónica Vázquez aborda uno de los casos de desplazamiento forzado asociado a megaproyectos mineros en el estado de Zacatecas.
- [4] Durante el periodo de gobierno de Miguel Alonso, siendo Tello su Secretario de Finanzas, Zacatecas pasó de tener una deuda pública de 2.2 miles de millones de pesos en 2011, a un acumulado de 7.59 miles de millones para el 2016, un crecimiento del 345% de la deuda en tan sólo cinco años (López y Hincapié, 2020).
- [5] “Construidos con recursos obtenidos de la banca privada mediante un empréstito que el gobernador Miguel Alejandro Alonso contrató al inicio de su gestión, sumándolo a la deuda pública del estado. Esas bases militares se están pagando con cargo a las participaciones federales de Zacatecas y terminarán de pagarse en 2028” (Valadez, 2021a: 68).
- [6] En su orden: Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Jalisco, Sonora y Zacatecas.